

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	Página 1 de 2

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 513 de 2025

CONTRATO	N.º 513 de 2025
MUNICIPIO	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.
CONTRATISTA	KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA APOYAR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
C.C./ NIT	1.092.365.183 DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00) MCTE
FORMA DE PAGO	El municipio de Villa del Rosario pagara al contratista el valor del contrato mediante cuatro (04) pagos mes cumplido por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00) M/CTE cada uno durante la ejecución del contrato. Los anteriores pagos se efectuarán previa entrega de los informes de actividades, acta parcial y/o final, la suscripción del informe por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR ADICIONAL	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000.00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 0001468 DEL 18 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 0001710 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO ADICIONAL	VEINTICINCO (25) DÍAS
CDP. ADICIONAL	00 0002716 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 0002802 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO ADICIONAL	El municipio de villa del rosario pagara al contratista el valor del contrato mediante acta parcial de la siguiente manera: un pago parcial por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) DURANTE LA EJECUCION DEL ADICIONAL DEL CONTRATO
SUPERVISOR	YOLANDA ESPINOSA MISSE, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

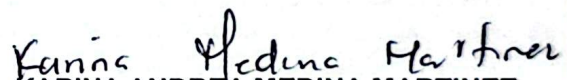
ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
alcaldia@villarosario.gov.co

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	Página 2 de 2

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander el 30 de diciembre de 2025, se reunieron el señor Secretario de Desarrollo Social y Económico de Villa del Rosario, Doctor **EBRAN CRISMA ANGARITA PINZÓN** ordenador del gasto según de Decreto N° 147 de 2024, la contratista **KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.092.365.183 DE VILLA DEL ROSARIO, – Norte De Santander, y la Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y Rural de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **YOLANDA ESPINOSA MISSE**, en calidad de Supervisor del contrato N° 513 de 2025 “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA APOYAR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER” para dejar constancia por medio de la presente ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO MENCIONADO.


EBRAN CRISMA ANGARITA PINZON
 Secretario de Desarrollo Social y Económico
 Ordenador del Gasto según delegación
 Decreto 147 de 2024


KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ
 Contratista


YOLANDA ESPINOSA MISSE
 Subsecretaria de Educación
 Superviso contrato N°513 de 2025

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Charlotte Bellanifer Mantilla Mejías	Auxiliar Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Yolanda Espinosa Misse	Subsecretaria de Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			